



## Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

### Vulcan Materials y la revisión del T-MEC

• Ninguna embarcación de bandera mexicana podría anclar en infraestructura portuaria de EU...

En 2024, sin que se evaluaran en México, ni en el Ejecutivo ni en el Senado de la República (instancia del Congreso obligada a dar seguimiento a los efectos supranacionales que pueden tener legislaciones emitidas en otros países sobre el nuestro), se aprobó la Fend off Fentanyl Act, que incluyó autorización al Tesoro de Estados Unidos y su agencia antilavado (FinCEN) para actuar con diversas acciones en contra de quien suponga que apoya el tráfico de fentanilo. Tres instituciones financieras mexicanas quedaron fuera de operación, sin juicio ni demostración alguna de lavado de dinero, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de **Edgar Amador**, no tuvo ningún instrumento legal para demandar pruebas a quien estaba tomando la decisión de cortar, en menos de un mes, toda negociación de entidades estadunidenses en el flujo de dinero y remesas recibidas o enviadas desde y hacia Estados Unidos.

Otra iniciativa similar avanza en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, pues el viernes pasado se aprobó en la comisión una iniciativa denominada "Ley de Defensa de la Propiedad Estadunidense en el Extranjero de 2026 (H.R. 7084)", un proyecto bipartidista diseñado para "proteger" a las empresas estadunidenses de la confiscación ilegal de activos por parte de gobiernos extranjeros.

Para ello, modifica la Ley de Seguridad Marítima de Estados Unidos, que permitiría que el gobierno de Estados Unidos no admita atraco de navíos que utilicen o vengan de puertos o terminales ubicados en países que "confisquen o nacionalicen bienes estadunidenses ubicados en puertos".

Se imagina, ninguna embarcación de bandera mexicana podría anclar en infraestructura portuaria estadunidense si el caso de Vulcan Materials avanza en el arbitraje del CIAD, pues el proyecto de ley fue presentado por los representantes **August Pfluger** (TX-11) y **Salud Carbajal** (CA-24) en 2024, en respuesta a las acciones del gobierno de **López Obrador** por tomar el control del puerto de Quintana Roo, propiedad de Vulcan Materials Company. El Congreso mexicano debiera evaluar este tipo de iniciativas y cabildeárlas a través de

procesos interparlamentarios, y dado que se trata de la Cámara de Representantes aún no pasa al pleno y no deriva de una necesidad política del presidente **Trump**.

Tal vez, a petición del coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, podría no avanzar porque ésta es de esas iniciativas con un buen impulso económico como para volverse en un punto de presión en la revisión del T-MEC de julio próximo, dentro del rubro de "asuntos" que pueden contenerse con cabildeo interparlamentario y privado profesional para evitar acciones indeseables, ¿no cree usted?

#### DE FONDOS A FONDO

#RoyalCaribbean... Programado para inaugurarse en el otoño de 2027, Perfect Day, el megadesarrollo en el que la naviera Royal Caribbean, que dirige **Michael Bayley**, ha invertido 600 millones de dólares para desarrollar un parque de diversiones en 90 hectáreas en la zona de Mahahual, y otras 90 hectáreas de conservación ambiental, entraron en una especie de "limbo legal", pues ayer el CocoCay mexicano fue suspendido ayer por orden de un juez de distrito con sede en QR, quien, después de tres años de haber obtenido permisos y autorizaciones, con estudios estatales y federales de impacto ambiental, consideró posible que el proyecto perfecto afecte el manglar y dañe el medio ambiente, arduamente expuestos y documentados por cuatro años por la organización DMAS, de **Antonella Vázquez**.

Quintana Roo fue uno de esos estados donde los jueces federales y locales ganaron con los acordeones de la 4T todos los procesos de elección con 8% del padrón electoral en su favor, de manera que cuando el *vox populi* dice que "frenaron" el proyecto de Royal Caribbean, bien hacen en malpensar los ejecutivos de la naviera que hay quien quiere extorsionarlos usando al Poder Judicial para ello.

Mahahual recibe 2.2 millones de cruceristas al año, pese a ser un poblado de 3,000 habitantes, y la Royal Caribbean es la línea con mayor número de desembarcos de un día. ¡Esto tiene años!, no me diga que nadie se dio cuenta, sino hasta ahora, del impacto ambiental que ha tenido la actividad turística en esa parte de la costa de Quintana Roo.